

Reserva de la Biosfera de Somiedo



Estado legal	Declarado Reserva de la Biosfera el 9 de noviembre de 2000
Superficie	291.64 km ²
Localización	Concejo de Somiedo
Accesos	Desde Cornellana por la Comarcal AS-227
Valores naturales	Extensos bosques caducifolios (hayedos y robledales) y buenos ejemplos de vegetación de alta montaña. Poblaciones de especies de la fauna cantábrica más representativa (oso pardo, urogallo cantábrico y pico mediano)
Valores culturales	Elementos singulares del patrimonio etnográfico asturiano (<i>vaqueiros de alzada</i> y <i>cabanas de teito</i>)
Otras figuras de protección	Declarado Parque Natural por Ley 2/1988 . Declarado Lugar de Importancia Comunitaria por Decisión de la Comisión, de 12 de noviembre de 2007 Declarado <i>Zona de Especial Protección para las Aves</i> Incluye el <i>Monumento Natural Conjunto Lacustre de Somiedo</i>

Durante mucho tiempo Somiedo fue el único espacio protegido declarado por el Principado de Asturias, constituyendo una referencia en el ámbito de la conservación y por el modo en que contribuyó a la mejora de la calidad de vida de su población local. Además, dado su extraordinario grado de conservación, en este territorio se han realizado numerosos trabajos de investigación relacionados con los recursos naturales y se han llevado a cabo gran número de actividades en el campo de la educación ambiental. En relación con la consecución de estos objetivos, el Parque cuenta con las instalaciones del [Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes](#), dedicado a la monitorización de actividades de educación y sensibilización ambiental, así como a una correcta canalización de los visitantes hacia las zonas más adecuadas.

Más información sobre la RB de Somiedo

El Consejo Internacional de Coordinación aprobó la declaración de Somiedo como Reserva de la Biosfera el 9 de noviembre de 2000, teniendo en cuenta que este territorio reunía plenamente las condiciones para su declaración, pues a su alto grado de conservación se añaden una originalidad y diversidad ambiental y paisajística únicas, albergando además un importante acervo cultural y humano.

Somiedo constituye un espacio claramente representativo de los ecosistemas atlánticos propios de la Montaña Cantábrica, añadiendo a la bonanza del estado de conservación de sus recursos una extraordinaria diversidad, apareciendo representados en su territorio más de la mitad de las comunidades vegetales de la región, más de la mitad de las especies de su flora y las especies más singulares de su fauna. La conservación de Somiedo no supone únicamente la preservación de estos valiosos recursos ambientales, sino que propicia además la conservación de un rico patrimonio cultural derivado de la riqueza etnográfica de sus poblaciones, que ha sabido preservar hasta nuestros días formas tradicionales de explotación de los recursos respetuosas con los mismos.



Lago de El Valle



Cabaña y corro en la Braña de La Mesa

El Parque Natural de Somiedo se creó no sólo con la finalidad de proteger los valores naturales y paisajísticos de este entorno, sino también con el objeto de salvaguardar las formas tradicionales de vida de la población local. De este modo, el marco legal de protección del Parque ya incluía la conservación de los elementos histórico - artísticos, arqueológicos y etnográficos y la necesidad de potenciar las actividades tradicionales. Dichas medidas legales fueron acompañadas de programas de desarrollo sostenible encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, involucrándolos en los objetivos de conservación, por lo que en el Parque Natural de Somiedo se cumplió desde un principio el segundo de los objetivos establecidos para las Reservas de la Biosfera.

Con su declaración se puso de manifiesto que Somiedo reunía plenamente los objetivos básicos que debe cumplir una Reserva de la Biosfera:

- **Conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética.**
- **Desarrollo económico y humano sostenible** desde los puntos de vista sociocultural y económico.
- **Apoyo logístico.** Prestación de apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Somiedo

En este territorio el primero de los objetivos de las Reservas de la Biosfera queda plenamente cubierto, dado que Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Somiedo establece entre sus objetivos la conservación y mejora de los recursos naturales, el mantenimiento del estado y la funcionalidad de los ecosistemas y la protección de las especies y hábitats, especialmente de aquellos incluidos en catálogos de protección regionales, nacionales o europeos.

Para la consecución de tal objetivo el Marco Estatutario de la Reservas de la Biosfera establece como criterio para la designación de estos espacios el hecho de disponer de una zonificación apropiada en tres tipos de áreas (**Zona Núcleo**, **Zona Tampón** y **Zona de Transición**). En este sentido el Parque Natural de Somiedo ya disponía de una sectorización del territorio que dirigía las iniciativas de desarrollo hacia las áreas más adecuadas, permitiendo con ello la conservación del medio natural.

Así, **la Zona Núcleo** de la Reserva alberga a la *Zona de Reserva Biológica*, la *Zona de Uso Restringido Especial* y una parte de la *Zona de Alta Montaña* del Parque Natural. En ellas se encuentran bien representados los ecosistemas subalpinos de roquedo silíceo y calizo, así como la mayor parte de los ecosistemas forestales. Estos últimos son especialmente importantes, no sólo por la regresión que están sufriendo las masas forestales en todo el ámbito europeo, sino por servir además como refugio a la fauna, especialmente en el caso de las especies más amenazadas. Teniendo en cuenta sus características, y dado que en ella se permiten únicamente actividades no lesivas para el medio, en la Zona Núcleo se cumple en exclusiva el primero de los objetivos de la Reserva de la Biosfera.

La **Zona Tampón** es contigua a la *Zona Núcleo* y rodea a ésta en su mayor parte. Está formada fundamentalmente por áreas de matorral y pastizales donde se llevan a cabo actividades de ganadería extensiva y turísticas, así como caza y pesca, todas ellas sometidas a un control por parte de la Administración del Principado y compatibles con la conservación. La principal orientación de esta zona es que hacia ella se promuevan las actividades de desarrollo sostenible. En este sentido y para asegurar

una escasa incidencia de la actividad turística sobre el medio, el asentamiento de infraestructuras permanentes y el acceso a la zona con vehículos a motor se encuentran prohibidas.

En la **Zona de Transición** se han incluido los núcleos de población, los pastos de uso intensivo situados en su entorno, las vías de comunicación y sus áreas de afección, y en ella se concentran la mayor parte de las actividades económicas.

Uso público

La Reserva de la Biosfera de Somiedo dispone de una variada oferta de equipamientos educativos museográficos y recreativos, así como una extensa red de rutas senderistas, que permiten guiar al visitante en su recorrido por el parque y dar a conocer los valores del espacio.